



Universidad Nacional

de

EXP-UNC: 12713/2008.- Córdoba

República Argentina

VISTO las presentes actuaciones, en las que el H. Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía y Humanidades a través de su Resolución N° 667/09, solicita a este H. Cuerpo se declare desierto el concurso para cubrir un cargo de Profesor Titular con dedicación simple para la Cátedra "Morfología I" – con atención de Morfología II – de la Escuela de Artes – Dpto. Música de la mencionada Facultad y que fuera aprobado por Resolución H.C.S. N° 14/09; teniendo en cuenta lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1° .- Hacer lugar a lo solicitado por el H.C.D. de la Facultad de Filosofía y Humanidades en su Resolución N° 667/09, que forma parte integrante de la presente y, en consecuencia, declarar desierto el concurso para cubrir un cargo de Profesor Titular con dedicación simple para la Cátedra "Morfología I" – con atención de Morfología II – de la Escuela de Artes – Dpto. Música de la mencionada Facultad y que fuera aprobado por Resolución H.C.S. N° 14/09.

ARTÍCULO 2 .- Tome razón el Departamento de Actas al pie de la Resolución H.C.S. N° 14/09, comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS DOS
DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL DIEZ.-**

gc

Mgter. JHON BORETTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO
RECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

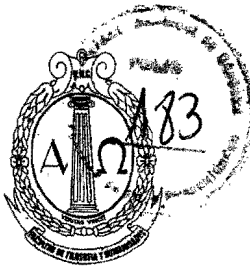
RESOLUCIÓN N°:

89



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades
EXPTÉ-UNC: 0012713/2008



VISTO:

Las presentes actuaciones en las que se dispuso por Resolución N° 560 del H. Consejo Directivo, de fecha 22 de Diciembre de 2008, llamar a concurso de títulos, antecedentes y oposición para proveer 1 (un) cargo de Profesor Titular con dedicación simple en la cátedra "Morfología I"-con atención de Morfología II- de la Escuela de Artes-Dpto. Música (fs 126); y

CONSIDERANDO:

Que se ha integrado el Jurado designado por resolución del H. Consejo Directivo N° 560/08 y se ha dado a publicidad de acuerdo a lo establecido en el reglamento de concursos en vigencia;

que se ha inscripto como único aspirante: Larregle, Cristian Javier (fs. 149-161);

que a fs. 177, se constituye el Jurado, con la presencia del observador representante por los estudiantes, y con la ausencia del representante por los egresados; acto seguido se procede a realizar el estudio y evaluación de los títulos y antecedentes presentados, según da cuenta el Acta II (fs. 178);

que acto seguido, el jurado procede a receptar la prueba de oposición consistente en una clase sobre el tema previamente sorteado y la entrevista personal al aspirante presentado: Larregle, Cristian J., Acta III (fs. 179). Por último el Jurado ha elaborado su Dictamen conjunto, tomando como fundamento las actas anteriores, aconsejando, en consecuencia, se declare desierto el cargo concursado, dado que el postulante no alcanza el puntaje mínimo necesario para acceder al mismo, Acta IV (fs. 180);

que a fs. 181vta, se ha notificado el aspirante del Dictamen del Jurado, no habiéndose presentado escrito de impugnación alguno;


que el H. Consejo Directivo, en sesión de fecha 07 de Diciembre de 2009, resuelve aprobar, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento de fecha 30 de Noviembre de 2009;

que teniendo en cuenta todo esto y lo dispuesto en el Art. 29, inc. "a" de la Resolución N° 330/05 del H. Consejo Directivo, modificada por Resolución 118/06;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE

ARTÍCULO 1°. **APROBAR** las actuaciones del concurso destinado a cubrir 1 (uno) cargo de Profesor Titular con dedicación simple para la cátedra "**Morfología I**"-**con atención de Morfología II**- de la Escuela de Artes-Dpto. Música.

ARTÍCULO 2°. **SOLICITAR**, en consecuencia, al H. Consejo Superior, declare desierto el concurso de títulos, antecedentes y oposición, destinado a cubrir 1 (uno) cargo de Profesor Titular con dedicación simple para la cátedra "**Morfología I**"-**con atención de Morfología II**- de la Escuela de Artes-Dpto. Música.


LUIS SALVATICO
SECRETARIA DE COORDINACION GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Facultad de Filosofía y Humanidades
EXPT-UNC: 0012713/2008

ARTÍCULO 3º. ENCOMENDAR a la Escuela de Artes-Dpto. Música, tramite, a la brevedad un nuevo llamado a concurso para el cargo y cátedra arriba indicado.

ARTÍCULO 4º. Protocolícese, elévese al H. Consejo Superior a sus efectos, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A LOS SIETE DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL NUEVE.

667

RESOLUCIÓN Nº:
RS

DR. LUIS SALVATICO
SECRETARIA DE COORDINACION GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

Dra. GLORIA E. EDELSTEIN
DECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE
TUVE ANTE MI VISTA CONSTE
Córdoba, 29 de diciembre de 2009
CONSTA DE 01 FOLIO

Mgter. Agueda Marcela Soza
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES